



**REUNION DEL COMITE NACIONAL DE FACILITACION (FAL) DEL
TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL**

AGOSTO 24 09:00 a 11:00 hs

INFORME DE LA PRIMERA SESION – PERIODO - 2022

En el Salón Auditorio del Instituto de Aeronáutica Civil - INAC, de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, DINAC, el día miércoles 24 de agosto de 2022, se reunió el Comité Nacional de Facilitación (FAL) del Transporte Aéreo Internacional, de conformidad con el Decreto P.E. N°: 6300/2021, en la modalidad presencial, con la presencia de los representantes de los miembros permanentes: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, **DINAC**, Ministerio de Relaciones Exteriores-**RREE**, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social-**MSPYBS**, Dirección Nacional de Aduanas-**DNA**, Dirección General de Migraciones-**DGM**, **Policía Nacional**, Secretaría Nacional de Turismo-**SENATUR**, Secretaria Nacional Antidrogas –**SENAD**, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla- **SENAVE**, Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal- **SENACSA**, Junta de Representantes de Compañías Aéreas Internacionales del Paraguay - **JURCAIP**, LATAM Airlines, Sub-Dirección de Seguridad de la Aviación Civil, **SAVSEC**, Dirección General del Registro del Estado Civil-**DGRS**, y los miembros no permanentes invitados: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, **MADES**, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, **SENADIS**; **Invitados especiales**: Representantes de la Embajada de los EE.UU de América, Representante de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PODER JUDICIAL, La lista de participantes, figura en el **ANEXO “B”**.-

El Presidente de la DINAC, Ing. Félix Kanazawa, en su calidad de Presidente del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, **CONAFAL**, dio apertura a la reunión, dando la más cordial bienvenida a los presentes. A continuación, agradeció la presencia y el apoyo de todos los miembros, instándoles a seguir apoyando las actividades en el área de Facilitación.-

El Orden del Día Provisional propuesto por la Secretaría Permanente del Comité Nacional FAL, fue puesto a consideración y aprobado sin modificación. El Orden del Día consta como **ANEXO "A"** de este informe.-

Los temas se desarrollaron conforme se detalla a continuación:

Asunto 1 del Orden del Día: Elección del Vice-presidente del CONAFAL.- (Un representante de la JURCAIP) Art. 4º del Decreto P.E. N° 63000/2021 del 17 de noviembre de 2021



La elección recayó en la Sra. Rosa González, **Gerente de Ventas de COPA AIRLINES**, nominada por la **Junta de Representantes de Compañías Aéreas Internacionales del Paraguay, JURCAIP** -

Asunto 2 del Orden del Día: Informe sobre la promulgación del DECRETO P.E. Nº 6300/2021, “Por el cual, se modifica y amplía el Decreto que crea el Comité Nacional de Facilitación- CONAFAL”.

En este punto, la Secretaria Permanente del Comité Nacional, Lic. Raquel Guastella, informa a los Organismos miembros, la promulgación del DECRETO P.E. Nº 6300/2021, “Por el cual, se modifica y amplía el Decreto que crea el Comité Nacional de Facilitación- CONAFAL”, que en su Artículo 2º incorpora **como miembros permanentes, a la Dirección General del Registro del Estado Civil y la Sub-Dirección de Seguridad de la DINAC**, así mismo en el Artículo 3º incorpora **como miembros no permanentes, órganos consultivos del Comité, al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADES, y a la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, SENADIS**, cuyos representantes se encuentran en la reunión.-

Además, menciona que el Decreto Nº 6300/2021, **otorga nuevas facultades al Presidente del Comité, a través del Art. 7º que textualmente dice: “El Presidente del Comité Nacional de Facilitación (FAL), podrá disponer por Resolución del Comité, la incorporación como Anexo al Programa Nacional de Facilitación (FAL), los Decretos y Resoluciones, de los Organismos Miembros del Comité, que reglamentan los procedimientos institucionales de facilitación en los Aeropuertos Internacionales así como sus modificaciones, a los efectos de mantener actualizado el Programa.**

Por último, se indica que una copia del Decreto fue entregado a cada uno de los representantes de los organismos miembros.-

Asunto 3 del Orden del Día: Aprobación de la Actualización del Reglamento Interno del Comité Nacional de Facilitación, CONAFAL y del Reglamento Interno de los Comités FAL de Aeropuertos.

Al respecto, las modificaciones introducidas, tanto en el Reglamento Interno del Comité Nacional, como las del Reglamento Interno de los Comités FAL de Aeropuertos, fueron aprobadas por unanimidad, señalando que fueron remitidas con anticipación a todos los organismos miembros, para su revisión y análisis correspondientes, sin objeción alguna por parte de los mismos.-

Por último, se indica que una copia de los Reglamentos modificados, fueron entregadas a cada uno de los representantes de los organismos miembros.-



Asunto 4 del Orden del Día: Presentación de la Nota conjunta elaborada por Paraguay, Argentina y Uruguay a la OACI, sobre Prevención y combate a la Trata de Personas, en el ámbito de los explotadores aeroportuarios en la región y la cooperación internacional, a ser expuesta en la 41ª Asamblea General, a celebrarse en la sede de la OACI en Montreal-Canadá.

La Secretaria Permanente del Comité Nacional de Facilitación, CONAFAL, Lic. Raquel Guastella expone a los Organismos Miembros, la Nota de Estudio, presentada en forma conjunta por Paraguay, Argentina y Uruguay sobre Prevención y combate a la Trata de Personas en el ámbito de los explotadores aeroportuarios en la región y la cooperación internacional, a ser tratada en la 41ª Asamblea de la OACI, en Montreal, Canadá del 27 de setiembre al 14 de octubre de 2022. La nota citada cuenta con un amplio respaldo de la región SAM, sudamericana, de la OACI, así como por parte de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil, CLAC, que posiciona a nuestro país en un evento tan importante a nivel mundial.-

En ese contexto, la Secretaría del CONAFAL, expresó sus agradecimientos a la Dra. Silvia López Safi, Directora de la Secretaría de Género, Representante titular de la Corte Suprema de Justicia en la Mesa Institucional para la prevención y combate a la Trata de Personas en la República del Paraguay, quién colaboró con el área de Facilitación para la elaboración de la Nota de Estudio. Así también, menciona la Secretaría del CONAFAL, que los EE.UU de América, también han presentado una Nota de Estudio sobre Trata de Personas, a ser tratada en la Asamblea de la OACI y en ese sentido agradece la presencia de representantes de la Embajada de ese país, presentes en la reunión del CONAFAL.

Asunto 5 del Orden del Día: Varios

En este último punto, se trataron los siguientes incisos:

- i. Situación en la que se encuentra el proceso de la promulgación del Decreto de Actualización del Programa Nacional de Facilitación.** Al respecto, el Presidente del CONAFAL, Ing. Félix Kanazawa, expresa que el mencionado Decreto se encuentra a la firma del Presidente de la República, para su promulgación.
- ii. Manual sobre Acceso al Transporte Aéreo de las Personas con Discapacidades.** Al respecto, se informa por Secretaría que el Manual fue remitido por recomendación de la SENADIS, a dos instituciones. **La Secretaría de Políticas Lingüísticas**, que ya emitió su parecer, vía Nota correspondiente y al **INTN, Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología**, cuya opinión aún no fue recibida oficialmente, aunque ya se mantuvo una conversación con la Ing. Susana Cabrera del Dpto. de Normalización. Una vez que se cuente con el informe completo, por escrito, se continuarán con los trámites correspondientes en busca de su aprobación.



- iii. **Segundo foro conjunto OACI/INTERPOL sobre intercambio de datos de Pasajeras y Pasajeros, Lyon – Francia, 13 y 14 / XII / 2022.** Al respecto, por Secretaría se expone la nota recibida de la OACI SOBRE EL Segundo foro conjunto, OACI-INTERPOL, sobre intercambio de datos de pasajeras y pasajeros, a realizarse en Lyon, Francia, el 13 y 14 de diciembre de 2022.

Este evento será propicio para deliberar sobre los beneficios en materia de facilitación y seguridad de la aviación, de los programas de transferencia de datos de información anticipada de pasajeros, API y registro de nombres de pasajeros, PNR, así como evaluar los requisitos y necesidades respectivos de los países para la implementación de los requisitos internacionales en este sentido.

Cabe señalar, sobre lo expuesto, que la Dirección Nacional de Aduanas, se encuentra trabajando sobre estos dos sistemas, para su implementación, a través de un Convenio firmado con los EEUU, específicamente con sus pares de la Aduana de ese país, que se encuentra en pleno proceso de llevarlo a la práctica, en la brevedad posible.

Por último se dispone enviar la nota mencionada, a los organismos involucrados con los temas citados, de manera a propiciar la participación de los mismos, en el foro OACI-INTERPOL.-

- iv. **Actualización del Plan de Emergencia ante Eventos de Salud Pública de Importancia Internacional. (A pedido de Dirección de Vigilancia y Control de Fronteras – MSPYBS).** Al respecto, el representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Francisco López, Director de Vigilancia de Puertos y Fronteras, informa a los organismos miembros que será actualizado el Manual de Procedimientos Sanitarios, del Plan de Emergencia ante Eventos de Salud Pública de importancia internacional, una vez finalizada la 41 Asamblea de la OACI, el cual incorporará las nuevas medidas y disposiciones sanitarias, que serán adoptadas en la citada Asamblea por parte de los países miembros de la Organización de Aviación Civil Internacional.-

Por último, la Vice Presidenta del CONAFAL, felicita a los componentes del área de Facilitación por la excelente Nota de Estudio elaborada y presentada a la OACI para su estudio y análisis en el seno de la 41 Asamblea de la OACI.-

Finalmente, no habiendo otros asuntos que tratar; se da por finalizada la reunión del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, CONAFAL.-

Es mi informe.-